

LOS CONFLICTOS OCULTOS DE SUDAMERICA

EDGAR DARIO CASTILLO MORALES*

* Abogado Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Maestrando en Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Si nos cuestionamos sobre la existencia de conflictos fronterizos en Sudamérica, podrían obtenerse diversas respuestas, entre las que se destacarían los tradicionales conflictos entre Colombia y Nicaragua por el Archipiélago de San Andrés y Providencia; Bolivia y Chile por el acceso al océano; y la soberanía sobre Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña, entre otros.

La poca referencia sobre la existencia geográfica, cultural y política de las Guyanas (Guyana [antigua colonia inglesa], Surinam [antiguo territorio holandés] y Guayana Francesa), ha hecho pasar por alto un reclamo territorial venezolano que podría modificar de carácter permanente y significativo no solo la geografía sino también la política y la economía de Sudamérica. Este reclamo limítrofe lo realiza Venezuela por el territorio de Esequibo que actualmente pertenece a Guyana y que representa dos terceras partes de su territorio, el cual posee un potencial económico muy importante para ambas naciones, pero que tiene una significación política aun mayor, ya que si las pretensiones venezolanas logran el reconocimiento y aval internacional, estaríamos ante el fortalecimiento de uno de los países referentes de América Latina, y lo mas importante la desaparición de una nación en pleno siglo XXI, no solo por la casi sustracción material de su territorio, sino por la imposibilidad de subsistir como tal ante la precariedad y escasez de recursos políticos, financieros y naturales para solventar a su población.

Para abordar dicha problemática considero pertinente afrontar cuatro aspectos diferentes del conflicto: en primer lugar, la ubicación geográfica y espacial del mismo; en segundo lugar sus antecedentes históricos; en tercer lugar las diversas implicaciones del conflicto; y en cuarto lugar el estado actual y las perspectivas del conflicto.

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y ESPACIAL

GUYANA:

La historia y las características geográficas de Guyana pueden consultarse en la presentación que de esta nación se hace en el presente Boletín, además de las diversas

fuentes físicas y electrónicas¹, en este título solo tomare los datos relevantes relacionados con el conflicto limítrofe.

Guyana se encuentra ubicada al norte de América del Sur, es la más occidental de las Guyanas y posee 2.462 km de fronteras que comparte con Venezuela, Surinam y Brasil. El país está conformado por diez regiones administrativas, las cuales son: Barima-Waini, Cuyuni-Mazaruni, Demerara-Mahaica, Berbice Oriental-Corentyne, Islas Essequibo-Demerara Occidental, Mahaica-Berbice, Pomeroon-Supenaam, Potaro-Siparuni, Alto Demerara-Berbice y Alto Takutu-Alto Essequibo. Estas abarcan los 214.970 km² de extensión del territorio nacional.

De estas regiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores Venezolano reconoce que “El gobierno guyanés ejerce actualmente la jurisdicción sobre el Territorio Esequibo mediante la organización de cinco (5) regiones administrativas. Región Barima-Guaini (20.339 Km²), Región Pomeroon-Supenaam (6.195 Km²), Región Cuyuní-Mazaruni (47.213 Km²), Región Potaro-Siparuni (20.051 Km²), Región Alto Tacutú-Alto Esequibo (57.750 Km²)”², las que suman un total 51.548 Km² y que son las que limitan con este país.

VENEZUELA:

Delimita con la [República Dominicana](#), [Aruba](#), las [Antillas Neerlandesas](#), [Puerto Rico](#), las [Islas Vírgenes](#), [Martinica](#), [Guadalupe](#) y [Trinidad y Tobago](#), además de [Guyana](#), [Brasil](#), y [Colombia](#). Tiene un total de 916.445 km² de territorio, sumando un total de 4.700 km de fronteras.

Venezuela está conformada por 23 estados federales Zulia, Falcón, Lara, Trujillo, Mérida, Táchira, Barinas, Portuguesa, Cojedes, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Apure, Guárico, Vargas, Miranda, Anzoátegui, Bolívar, Amazonas, Monagas, Sucre, Delta Amacuro, y Nueva Esparta.

De los anteriores estados, dos delimitan con la zona en disputa de Esequibo, el Estado Delta Amacuro (40.200 km²) y Estado Bolívar (240.528 Km²).

2. HISTORIA DEL CONFLICTO

Desde 1814 Gran Bretaña tomo posesión de los territorios conocidos hoy como Guyana, tomando este nombre desde 1831. Se dieron situaciones de colonización por parte de este gobierno sobre el territorio de Esequibo desde esa fecha, lo cual genero

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Guyana>

² <http://www.mre.gov.ve/metadot/index.pl?id=6948:isa=Category:op=show>

protestas del gobierno de Venezuela desde 1844, quien propone a través de su representante Alejo Fortique, el río Esequibo como línea divisoria, a lo cual los ingleses solicitaron como frontera los ríos Moroco Barama y Aunama, los cuales están al oeste de la línea solicitada por Fortique, como se ve en la Grafica 1 (página 7). Líneas de demarcación de la reclamación³.

Las negociaciones se detuvieron por varios años hasta 1876, cuando se hicieron nuevas exigencias por parte de Gran Bretaña las cuales fueron rechazadas de forma reiterada por Venezuela, quien suspendió sus relaciones diplomáticas con el gobierno británico el 20 de febrero de 1887. Esta situación generó un tribunal de arbitraje propuesto por Estados Unidos, que promulgo un fallo en París el 3 de octubre de 1899, en el cual se determinó que el territorio de Guyana era de 167.830 km² concediéndole a Inglaterra 117.830 km² adicionales a los originalmente poseídos. Venezuela no estuvo de acuerdo con dicho fallo por cuanto no participo en su discusión, sino que fue “representada” por Estados Unidos, pero no lo objetó en su debido momento por cuestiones de orden interno, específicamente un levantamiento militar denominado la Revolución Liberal Restauradora.

En 1962 la Cancillería Venezolana llevó el caso ante las Naciones Unidas, donde se generó una Comisión Mixta (denominada Acuerdo de Ginebra) que estudiaría el caso y tomaría una decisión en un término no mayor de cuatro años, pero la decisión inglesa de conceder la independencia política a Guyana en 1966 retrasó todo el proceso, lo que trajo consigo que Guyana y Venezuela acordaran en el Protocolo de Puerto España de 1970 congelar las negociaciones por doce años.

A partir de 1981 se retoman las negociaciones directas entre Venezuela y Guyana, y en 1983 por iniciativa venezolana la disputa limítrofe llega ante el Secretario General de las Naciones Unidas, quien con base en el artículo 33 de la Carta de la Organización inicia la gestión bajo el método de los Buenos Oficios aceptada por los dos países solo hasta 1987. En 1989 se acepta por parte de Venezuela y Guyana la gestión de Buen Oficiante de Alister McIntyre, en calidad de representante del Secretario General, quien ha desarrollado su función en los últimos años.

3. IMPLICACIONES DEL CONFLICTO

Económica. La zona en disputa posee riqueza natural, minera y de carácter energético de gran importancia para la región. Este valor es reconocido por el propio gobierno Venezolano⁴, al establecer que en la región de Esequibo son de suma importancia las concesiones para la exploración y explotación de madera; la minería en la extracción de mica, cromo, materiales radiactivos, cobre, bauxita y manganeso y en especial la mina OMAI, ubicada cerca del margen izquierdo del río Esequibo (a unos 170 Kms al

³ <http://www.lablaa.org/blaavirtual/geografia/ctemc/ctemc09f.htm>

⁴ <http://www.mre.gov.ve/metadot/index.pl?id=6984:isa=Category:op=show>

suroeste de Georgetown), considerada como la mayor mina de oro de Sudamérica; además de pasturas para cría de ganado vacuno; la posibilidad de generar energía hidráulica, la extracción de petróleo y gas natural; esto sin dejar de lado los beneficios del aprovechamiento de recursos turísticos, tales como sus zonas selváticas vírgenes. Ver Grafica 2 (página 8). Recursos naturales de Guyana⁵.

Guyana depende económicamente de estos recursos, además de las expectativas por la explotación petrolera en sus costas, las cuales también se encuentran en disputa con Venezuela, lo que en definitiva generaría un aumento en las reservas de los principales recursos del gobierno bolivariano.

También son de importancia, los recursos hídricos, ya que se podría obtener una mayor potencia hidroeléctrica para Venezuela, lo cual favorecería su consumo e industria interna, pues el estado fronterizo de Bolívar provee el 70% de la energía eléctrica del país a través de este tipo de centrales, y debido a que ya posee las instalaciones, sus costos al momento de realizar los proyectos de interconexión y distribución serían muy reducidos.

Todos estos recursos, si bien no son desperdiciados por el gobierno guyanés, no han sido óptimamente aprovechados por él, lo que ha generado que se ubique en el puesto 119 de las proyecciones del PIB del Fondo Monetario Internacional de 2008. También debe tenerse en cuenta que no posee los recursos necesarios para realizar la explotación de ellos, sin la intervención directa de concesiones extranjeras en su territorio.

Política e identitaria. Hay un aspecto que podría pasar desapercibido, pero que tendría gran implicación de concederse a Venezuela la soberanía sobre el territorio de Esequibo y es la diferencia étnica y cultural que existe entre las poblaciones que conforman ambos territorios, ya que por los diversos procesos culturales y coloniales que dieron origen a las naciones americanas, la población guyanesa está conformada entre un 86 y 93 % por grupos de origen hindú (quienes practican esta religión y en algún porcentaje son musulmanes); y africanos (con prácticas católicas); frente a la población venezolana que es en un 92 % católica de origen criollo y español; además se encuentran las barreras idiomáticas ya que Guyana es la única nación de Sudamérica que tiene como lengua nativa el inglés.

Estos dos aspectos pueden dar idea de procesos culturales disímiles y por lo tanto generan distintas concepciones ideológicas y de asimilación por cada una de las poblaciones, lo que conllevaría que los habitantes del Esequibo se convirtieran en una

⁵ http://www.eluniversal.com/2008/02/26/Info_Guayana_Corrg.jpg

minoría de difícil adaptación en Venezuela, mas si se tiene en cuenta que los dos estados venezolanos fronterizos con Guyana poseen una población de 1.550.000 habitantes, frente a solo 120.000 que viven en la zona fronteriza de la ex colonia.

Geográfica. Como se hizo referencia anteriormente, la proporción de territorio en disputa es dos terceras partes de Guyana, lo que suma 151.548 Km² de los 214.970 Km² que conforman su área total. Las implicaciones en este caso, tienen que ver como podría desaparecer esta nación sudamericana por sustracción física.

Independiente de una valoración sobre la legitimidad de los argumentos de cada país, lo que debemos analizar son las consecuencias de la perdida de la mayoría del territorio guyanés y de sus actuales fuentes de financiamiento, ¿podría sobrevivir este país solo con esa tercera parte de su territorio?

Aunque Georgetown su capital no esté en disputa y tenga acceso a fuentes petroleras marítimas, perdería la escaza infraestructura económica que tiene hoy en día, y se haría insostenible en la práctica el gobierno, no pudiendo garantizar la cohesión nacional y la generación de políticas públicas para una población que en la actualidad tiene un alto nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas, sometiendo a la población a una situación de incertidumbre sobre su futuro no solo institucional sino económico.

4. ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE SOLUCION

Podemos hablar de dos tipos de perspectivas de solución a este conflicto la Diplomática y la de Intervención:

- a) Diplomática. Esta es desarrollada por los países ante las Naciones Unidas, quien optó por el Método de los Buenos Oficios, en consulta con los Gobiernos de Venezuela y Guyana desde 1983⁶, y que en la actualidad se encuentra suspendida indefinidamente por la muerte en enero de 2008 de Alister McIntyre, el representante del Secretario General de la ONU para esta gestión.

Existe un antecedente reciente de la solución de los conflictos fronterizos de la zona, enmarcado en el fallo del Tribunal Arbitral para Guyana y Surinam de la ONU del 17 de septiembre de 2007, por medio del cual se determinó de manera unánime que bajo el principio de equidistancia de la Ley de la Convención del Mar, Guyana "... se queda con la mayor parte de la Cuenca Guyana-Surinam, con 33.152 kilómetros cuadrados de mar, mientras que Surinam, (...), obtiene 17.871

⁶ <http://www.mre.gob.ve/metadot/index.pl?id=3873&isa=Category&op=show>

kilómetros cuadrados”⁷. La Grafica 3 (página 9) ilustra la situación de la frontera según la nueva delimitación surgida del acuerdo entre Guyana y Surinam⁸.

Esta decisión logro superar un conflicto que en junio de 2000 había alcanzado tensiones bélicas entre las naciones caribeñas, y que ocasionó que en febrero de 2004 Guyana presentara esta disputa ante el Tribunal, la cual obtuvo su resolución el año pasado, afianzando las fronteras de Guyana y generando un incontrovertible antecedente para la solución de los conflictos territoriales por parte de este país⁹.

Este Laudo es de gran importancia en el conflicto Venezuela-Guyana, ya que se debe tener en cuenta que al establecer como punto de partida para la equidistancia de las aguas territoriales el punto denominado Devonshire Castle Flat, que se encuentra en la zona en disputa por el gobierno de Hugo Chávez, se reduce el territorio pretendido pues se reconoce directamente con él la soberanía y posesión de Guyana sobre esta área marítima. Además se dio un inexplicable silencio por parte del gobierno venezolano frente a la referida decisión, lo que molesto a varios sectores de la prensa y de la diplomacia, al ver reducidas sus expectativas, sobre todo por la inacción y el abandono del conflicto.

- b) Intervención. Como sabemos esta puede ser de varios formas, militar, política, económica y asistencial; en este sentido, Venezuela ha desarrollado modernos proyectos económicos y de inversión, que atraviesan directamente la zona de conflicto, como lo sería el diseño de un proyecto de viabilidad de una carretera, el cual es financiado con un crédito de un millón de dólares del Banco de Desarrollo del Caribe, dicha autopista tendría una extensión de 300 kilómetros aproximadamente y que se construiría “...entre San Martín de Turumban, en el noreste de Venezuela, paralelo al río Cuyuní, y se conectarán a caminos de tierra existentes que conducirán hacia el municipio Bártica, de Guyana, desde donde habría enlaces adicionales hacia Georgetown”¹⁰.

Además de ello se han generado proyectos de carácter social como la construcción de un hogar para indigentes por un valor de 2 millones de dólares¹¹, en desarrollo de convenios de asistencia técnica dentro de la Comisión Bilateral que existe entre las naciones; y de la existencia de una deuda de 10 mil millones de dólares de Guyana con Venezuela (en el año 2004) para la construcción de acueductos¹², la

⁷ http://www.cubaalamano.net/visiones//index.php?option=com_content&task=view&id=74&Itemid=2

⁸ http://www.eluniversal.com/2008/02/26/Info_Guayana_Corrq.jpg

⁹ http://www.guyana.org/guysur/jagdeo_tribunal_award.html

¹⁰ http://noticiero.venevision.net:80/index_not.asp?id_noticia=20070707001502&id_seccion=02

¹¹ <http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/world/7188380.html>

¹² <http://www.aporrea.org/actualidad/n14205.html>

cual según el mismo gobierno Venezolano, no es usada para presionar sino para ayudar a un país que se encuentra entre los más pobres del mundo y que no tiene agua potable ni siquiera en su propia capital.

Hugo Chávez, en el año 1999 declaró "... durante su programa de radio dominical que Venezuela jamás usará la fuerza para recuperar la Zona en Reclamación; pero a la vez advirtió: "No vamos a dejar dormir esa reivindicación. Seguiremos reclamando y exigiendo nuestros derechos, como se lo he dicho a las autoridades de Guyana cada vez que he podido y ahora reiteramos" ¹³, pero esta afirmación se vio desvirtuada el 15 de noviembre pasado, cuando hubo una incursión militar de 40 soldados venezolanos que dinamitaron equipos de minería en el territorio de Guyana, situación confirmada por las disculpas ofrecidas por la Cancillería Venezolana ante las reclamaciones del presidente guyanés [Bharrat Jagdeo](#).¹⁴

CONCLUSIONES

En primer término, podemos decir que el desinterés mostrado por la comunidad tanto académica como política hacia las Guyanas, ha generado un desconocimiento de estas naciones que hacen parte de la comunidad sudamericana, no solo al nivel de los conflictos internos o internacionales (incluyendo dentro de este, el fronterizo), sino del potencial cultural, económico, y sobre todo social de esta región.

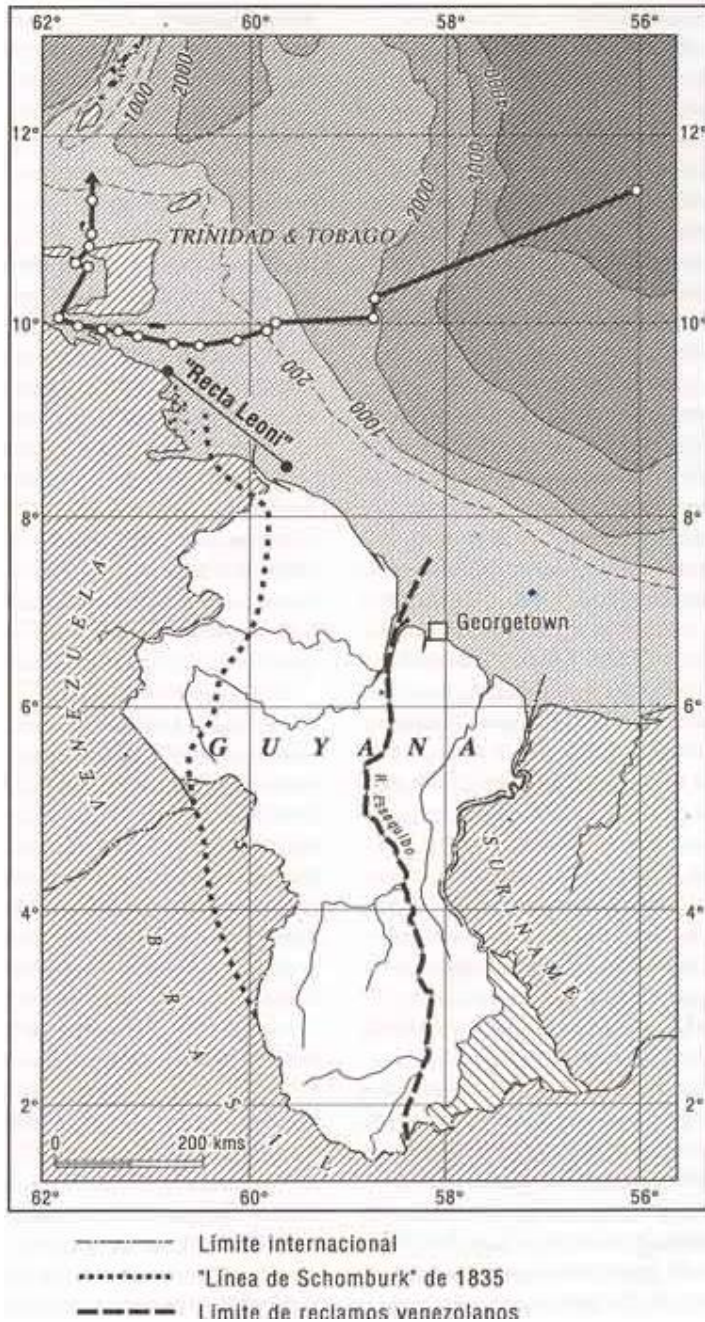
Con respecto al conflicto de Esequibo debemos decir que si bien es cierto, este existe desde el siglo pasado, una resolución final, no es muy lejana. El desarrollo de las gestiones por parte de los representantes de la ONU, ha demostrado en casos similares (el Laudo entre Guyana y Surinam), que la aplicación del Convenio del Derecho del Mar, ha permitido soluciones a conflictos limítrofes de importancia, a través del consenso.

Esto genera en definitiva, una reafirmación de instituciones como las Naciones Unidas, en el contexto internacional, al desarrollar funciones de mediación y resolución de conflictos satisfactorias, no solo para los directamente interesados, sino para el contexto en general de la comunidad de naciones.

En el caso específico de Venezuela se debe tener en cuenta que ha existido una reclamación permanente en el tiempo, y que sin llegar a aceptar o rechazar la validez de sus pretensiones, podemos afirmar que ha existido otra constante en su accionar, una omisión, que ha permitido no solo la extensión del conflicto, sino la pérdida de parte de la credibilidad de su reclamación debido al hecho de su inactividad frente a los últimos laudos, lo que ha generado que sus intereses se pierdan.

¹³ <http://www.mre.gob.ve/metadot/index.pl?id=3876&isa=Category&op=show>

¹⁴ http://www.el-nacional.com/www/site/detalle_noticia.php?q=nodo/6865



GRAFICA 1. LINEAS DE DEMARCAACION DE LA RECLAMACION



GRAFICA 2. RECURSOS NATURALES DE GUYANA

ENTRE FRONTERAS MARÍTIMAS

Surinam argumentó ante un tribunal internacional en 2007 que no podía emplearse el punto Devonshire Castle Flats para calcular el límite marítimo con Guyana porque está en la zona que Venezuela reclama



GRAFICA 3. FRONTERAS MARITIMAS VENEZUELA, GUYANA Y SURINAM.